



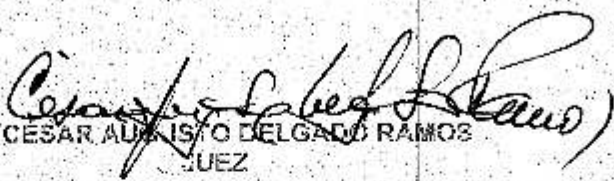
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, primero (01) de septiembre de dos mil dieciséis (2016)

Radicación: No. 2014-00526
Medio de Control: REPARACION DIRECTA
Demandante: JORGE ALIRIO VELASQUEZ Y OTROS
Demandado: NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL

Teniendo en cuenta la reprogramación de audiencias efectuada por el Despacho en razón a la asignación de las salas de audiencias, no es posible llevar a cabo la audiencia de pruebas programada para el seis (06) de septiembre de 2016, razón por la cual se hace necesario fijar nueva fecha y hora para llevar a cabo la referida audiencia de pruebas, por lo que se fija, la hora de las tres (03:00 p.m.) del día veintinueve (29) de septiembre de dos mil dieciséis (2016).

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ